

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración, de las cuentas anuales (Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias) e informe de gestión de la sociedad y su grupo consolidado correspondiente al ejercicio 2001.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la propuesta de distribución y aplicación del resultado del ejercicio 2001, formulada por el Consejo de Administración.

Tercero.—Informe del Consejo de Administración.

Cuarto.—Nombramiento de Auditores.

Quinto.—Autorización al Consejo de Administración para que la sociedad y sus filiales puedan adquirir y transmitir acciones propias de la sociedad o sus filiales, directamente o a través de entidades incluidas en su grupo de sociedades, al amparo de lo dispuesto en el artículo 75 y la disposición adicional primera de la Ley de Sociedades Anónimas, dejando sin efecto en la parte no utilizada todavía, la autorización concedida por la Junta general de 14 de junio de 2001.

Sexto.—Modificación del artículo 35 de los Estatutos sociales relativo a la retribución de los Administradores.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Autorización y otorgamiento de facultades expresas al Consejo de Administración para la interpretación, subsanación, complemento, ejecución, desarrollo y formalización de los acuerdos que se adopten, así como para sustituir las facultades que reciba de la Junta y concesión de facultades para la elevación a instrumento público e inscripción en el Registro Mercantil de aquellos que sea procedente.

Noveno.—Redacción y aprobación del acta o, en su caso, nombramiento de Interventores para ello.

De acuerdo con el contenido de los artículos 112, 144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho de información que corresponde a todos los accionistas sobre los asuntos comprendidos en el orden del día, bien por escrito antes de la reunión de la Junta, o verbalmente en el transcurso de la misma, pudiendo examinar en el domicilio la documentación e informes justificativos de los acuerdos a adoptar, así como el derecho a pedir la entrega o envío gratuito de los mismos.

Podrán asistir a la Junta convocada los accionistas que tengan inscrita la titularidad de sus acciones en el Libro Registro de Acciones Nominativas de la sociedad con cinco días de antelación a la fecha de celebración de la Junta. La representación deberá concederse por escrito y con carácter especial para esta Junta.

León, 20 de mayo de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración.—22.930.

LEUCAN

El Consejo de Administración convoca Junta general ordinaria el día 24 de junio de 2002, a las diecinueve cuarenta y cinco horas, en primera convocatoria, y al día siguiente en segunda, a igual hora, en paseo de la Castellana, 125, duplicado, de Madrid.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales, gestión del Consejo, informe de gestión y aplicación del resultado del ejercicio 2001.

Segundo.—Nombramiento de Auditor.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación del acta.

Cualquier accionista podrá obtener, inmediata y gratuitamente, los documentos que han de ser sometidos a la Junta y el informe de auditoría.

Madrid, 26 de abril de 2002.—El Secretario.—22.506.

LICO CORPORACIÓN, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración, de conformidad con los Estatutos sociales y con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas que se celebrará en Madrid, en el salón de actos de la «Confederación Española de Cajas de Ahorros» (CECA), calle Alcalá, número 27, el día 26 de junio de 2002, a las trece horas treinta minutos, en primera convocatoria o, por no haberse alcanzado el quórum legalmente necesario, al siguiente día 27, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), e informe de gestión tanto de «Lico Corporación, Sociedad Anónima» como de su grupo consolidado y de la propuesta de aplicación del resultado de «Lico Corporación, Sociedad Anónima», todo ello correspondiente al ejercicio 2001, así como de la gestión del Consejo de Administración en el mismo periodo.

Segundo.—Ratificación y nombramiento de Consejeros.

Tercero.—Prórroga del plazo o, en su caso, nuevo nombramiento de los Auditores de cuentas de la sociedad.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta.

Los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social y obtener, de forma inmediata y gratuita, las cuentas anuales y el informe de gestión, tanto de la sociedad como de su grupo consolidado, la propuesta de aplicación del resultado de la sociedad y el informe de los Auditores de cuentas, todo ello correspondiente al ejercicio 2001.

Tienen derecho a asistir a la Junta todos los accionistas que tengan inscrita la titularidad de sus acciones en el Libro-Registro de Acciones de la sociedad con cinco días de antelación a aquél en que haya de celebrarse la Junta. El Consejo de Administración ha sido asesorado por Letrado-Asesor de conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 2288/1977.

Madrid, 29 de mayo de 2002.—El Consejo de Administración.—24.822.

LOGÍSTICA DE LESA, S. A.

Sociedad unipersonal

Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas de «Logística de Lesa, Sociedad Anónima», Sociedad unipersonal

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad «Logística de Lesa, Sociedad Anónima», Sociedad unipersonal celebrado el día 20 de mayo de 2002 se acuerda convocar Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas a celebrar en el domicilio social de la mercantil, sito en León, carretera de Alfageme, 41, el lunes día 17 de junio de 2002, a las catorce horas, en primera convocatoria, y el día siguiente, martes 18 de junio de 2002, a las catorce horas, en segunda convocatoria, y ello conforme al siguiente:

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración, de las cuentas anuales (Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias) e informe de gestión de la sociedad correspondiente al ejercicio 2001.

Segundo.—Aprobación si procede de la propuesta de distribución y aplicación del resultado del ejercicio 2001, formulada por el Consejo de Administración.

Tercero.—Informe del Consejo de Administración.

Cuarto.—Nombramiento de Auditores.

Quinto.—Autorización al Consejo de Administración para que la sociedad pueda adquirir y transmitir acciones propias de la sociedad, directamente o a través de entidades incluidas en su grupo de sociedades, al amparo de lo dispuesto en el artículo 75 y la disposición adicional primera de la Ley de Sociedades Anónimas, dejando sin efecto en la parte no utilizada todavía, la autorización concedida por la Junta general de 14 de junio de 2001.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Autorización y otorgamiento de facultades expresas al Consejo de Administración para la interpretación, subsanación, complemento, ejecución, desarrollo y formalización de los acuerdos que se adopten, así como para sustituir las facultades que reciba de la Junta y concesión de facultades para la elevación a instrumento público e inscripción en el Registro Mercantil de aquellos que sea procedente.

Octavo.—Redacción y aprobación del acta o, en su caso, nombramiento de interventores para ello.

De acuerdo con el contenido de los artículos 112, 144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar el derecho de información que corresponde a todos los accionistas sobre los asuntos comprendidos en el orden del día, bien por escrito antes de la reunión de la Junta, o verbalmente en el transcurso de la misma, pudiendo examinar en el domicilio la documentación e informes justificativos de los acuerdos a adoptar, así como el derecho a pedir la entrega o envío gratuito de los mismos.

Podrán asistir a la Junta convocada los accionistas que tengan inscrita la titularidad de sus acciones en el Libro Registro de Acciones Nominativas de la Sociedad con cinco días de antelación a la fecha de celebración de la Junta. La representación deberá concederse por escrito y con carácter especial para esta Junta.

León, 20 de mayo de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración.—22.928.

LONGUEIRA Y LONGUEIRA, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas para la celebración de Junta general ordinaria, que tendrá lugar en primera convocatoria el día 28 de junio de 2002, a las doce horas, en el domicilio social, situado en avenida Linares Rivas, número 14, en la ciudad de A Coruña. En su caso, en segunda convocatoria, a la misma hora y lugar del día siguiente, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente a 2001 (formuladas en forma abreviada) y aplicación de resultados.

Segundo.—Aprobación del acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria, de conformidad con lo establecido en el artículo 212, número 2 de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

A Coruña, 21 de mayo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración, Genaro Longueira Ríos.—22.833.

MADERAS GUIPÚZCOA, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Por el acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas de la sociedad, a celebrar en el domicilio social, el día 28 de junio de 2002, a las dieciocho horas y treinta minutos, en primera convocatoria y a las diecinueve horas, en el mismo lugar, en segunda convocatoria, para resolver lo procedente, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Gestión Social y cuentas anuales de 2001 (Balance, Pérdidas y Ganancias y Memoria).

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que se someten a la aprobación de la Junta.

Lezo, 18 de mayo de 2002.—El Presidente.—22.410.

MAHER CONSULTING LOGÍSTICA Y ASESORÍA COMERCIAL, S. A. L.

Junta general ordinaria y extraordinaria

El Administrador solidario que suscribe convoca a los accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria, que se celebrará en primera convocatoria el próximo 20 de junio de 2002 a las diecisiete horas, en el domicilio social en la calle Tierra de Barros, número 2, en Coslada (Madrid), y en segunda convocatoria al día siguiente, 21 de junio de 2002, en el mismo domicilio y a la misma hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Ratificación de los acuerdos adoptados en la reunión del día 13 de marzo de 2002, dando carácter de acuerdos de Junta general extraordinaria a los mismos. En especial, determinación y adopción del acuerdo sobre la ampliación de capital social en 60.200 euros, al objeto de dejarle fijado en 120.400 euros, mediante aportaciones dinerarias con emisión de nuevas acciones. Determinación de la forma y plazo para el desembolso. Propuestas de modificación de Estatutos propias de esta ampliación de capital social, y propuesta de autorización a los Administradores solidarios para que en el caso de suscripción incompleta, puedan, transcurrido el plazo convenido para el ejercicio del derecho de suscripción preferente, ofertar las acciones no suscritas a los que hayan acudido a la ampliación en proporción a sus respectivos derechos.

Segundo.—Ratificación de la venta del inmueble de la sociedad, efectuada en atención a los acuerdos de aquella reunión.

Tercero.—Aprobación de la gestión social y de las cuentas anuales del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2001.

Cuarto.—Aplicación de resultados del ejercicio 2001.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Aprobación del acta de la Junta.

Las propuestas e informes relativos a los acuerdos a adoptar y las modificaciones estatutarias que serán objeto de debate se encuentran a disposición de los socios en el domicilio social a partir de la convocatoria, pudiendo cualquier accionista proceder a su examen y solicitar su entrega o el envío gratuito de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Coslada (Madrid), 21 de mayo de 2002.—El Administrador solidario, Joaquín Jiménez Alderete.—22.460.

MANDRILES DE CARTÓN, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Por decisión del Administrador general único de la sociedad «Mandriles de Cartón, Sociedad Anónima», se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, B.º Carabel, sin número, de Hernani (Guipúzcoa), el próximo día 28 de junio del 2002, a las doce horas, en primera convocatoria, y, en

segunda convocatoria, el día siguiente, 29 de junio del 2002, a la misma hora y en el mismo lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de gestión correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Lectura y aprobación, es su caso, del acta de la Junta general ordinaria.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria de Junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Hernani, 17 de mayo de 2002.—El Administrador general único, Juan María Pereiro Zabala.—22.977.

MANUFACTURAS, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en Béjar (Salamanca), calle Fuente del Duque, número 23, el día 20 de junio del corriente año, a las doce horas, y, en su caso, en segunda convocatoria, el día 21 de junio de este mismo año, en el lugar y hora indicados, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance, Cuenta de Resultados y aplicación de los mismos, correspondientes al ejercicio 2001.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración del ejercicio 2001.

Tercero.—Cese actuales miembros del Consejo de Administración.

Cuarto.—Elección del nuevo Consejo de Administración.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de esta Junta.

Cualquier accionista que lo desee podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que se someterán a la aprobación de la Junta.

Béjar, 7 de mayo de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración.—22.975.

MANUFACTURAS SAN SALVADOR, S. A.

Se convoca la Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 17 de junio de 2002, a las diez horas, y en segunda, en su caso, el día 18 de junio de 2002, a las diez horas, en Barcelona, calle Caspe, número 41, a fin de deliberar y adoptar acuerdos sobre los asuntos incluidos en siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e informe de gestión de la sociedad, correspondientes al ejercicio económico 2001, así como la Gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Examen y aprobación en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2001.

Tercero.—Cese y nombramiento de Administradores.

Cuarto.—Nombramiento o reelección de Auditores de cuentas.

Quinto.—Reducción de capital, para compensar pérdidas.

Sexto.—Autorización, si procede, para la adquisición derivativa de acciones propias, dentro de los

límites y requisitos establecidos en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta, en cualquiera de las formas previstas en el artículo 113 de la Ley de Sociedades Anónimas.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria de Junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas.

Barcelona, 24 de mayo de 2002.—El Administrador, Alejo de Olano Gavin.—24.739.

M. C. C. INTERNACIONAL, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de la sociedad mercantil «M. C. C. Internacional, Sociedad Anónima», para la reunión de la Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en primera convocatoria, el próximo día 24 de junio de 2002, a las diez horas, en el domicilio social y, en su caso, en segunda convocatoria, el siguiente día 25, en el mismo lugar y hora, para tratar del siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondientes al ejercicio de 2001.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Administrador correspondiente al ejercicio 2001.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de los resultados correspondientes al ejercicio 2001.

Cuarto.—Instrumentación de acuerdos sociales.

Quinto.—Aprobación del acta de la propia reunión.

Los señores accionistas podrán examinar, en el domicilio social, la documentación correspondiente a las cuestiones a tratar y de conformidad con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, pedir la entrega o el envío gratuito de dicha documentación.

Quart de Poblet, 18 de mayo de 2002.—El Administrador único.—22.549.

MEDUSA-SUB, S. L.

Se convoca a la Junta general ordinaria de la sociedad, que se celebrará el día 27 de junio de 2002, en el domicilio social, en la calle Bernardo de la Torre, números 56-58, bajo, de Las Palmas, a las veinte horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora, el día 28 de junio de 2002, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria abreviada), y propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2001.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Administrador de la sociedad durante el ejercicio 2001.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación, del acta de la Junta.

Se recuerda a los socios, el derecho a información gratuita regulado en el artículo 86 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada.

Las Palmas, 17 de mayo de 2002.—El Administrador.—22.444.